

EL DEFENSOR DE GRANADA

Las arcas municipales.

En el patio de la Casa Consistorial y en el ángulo izquierdo, conforme se entra por la puerta correspondiente á la plaza del Carmen, subiendo trece escalones y frente al Archivo, hay una oficina limitada á un salon sencillo, con balaustrada que establece una línea divisoria entre los funcionarios del Ayuntamiento y el público, cuando éste acude al despacho de sus asuntos.

Aquella oficina es la Depositaria y delante de uno de los muros véase unas arcas, las arcas municipales, tan traídas y llevadas por la opinion, aunque en conciencia no son acreedoras á figurar en cosa alguna, toda vez que no responden á sus fines.

Sin embargo, su aspecto patriarcal solicita la atención y no extraño eso de crearlas monumento histórico que si hablase pudiera contarnos muchas curiosidades malas y buenas, relacionadas con la vida de nuestro municipio.

Hileras de clavos de cabezas esféricas dan al mueble aspecto de vigor; corre bajo la primera fila de aquellos una larga inscripción que tiene por remate la fecha de 1618, y alternan con el herraje y las cerraduras diferentes medallones en relieve, unos formados con una granada y otros con idéntica figura entre dos leones.

Ocupan un puesto en la casa desde el año 1861; pertenecieron al Pósito y guardan al presente las antiguas bandejas de plata de la corporación, dos tinteros y dos salvaderas de plata, obra del año 1500 y tantos, una campanilla y mazas sobredoradas, de la misma época; el cuadro de oro en que aparece el escudo de Granada con el cuartel de la Torre de la Vela, (regalo de D.^a Isabel II) y el cuadro con marco, también de oro, que encierra la carta en pergamino concediendo el susodicho cuartel.

Allí, hay arte y recuerdos de la existencia de la Ciudad; lo que no hay es dinero; de modo que si algun extranjero ó forastero venido á esta hermosa patria visita la oficina y oye que las Cajas municipales carecen de talegas y billetes, es indudable que tachará de impropio nuestro lenguaje.

Sin embargo, la idea de las arcas, en su aplicación al Ayuntamiento, hace pensar en que habrán oído muchas veces las palabras tradicionales de Granada por los inclitos Reyes etc.

Lo ignoramos; pero es de suponer que tiempo atrás existirían arcas destinadas á guardar oro, plata y calderilla. ¿Dónde están? ¿Dónde estuvieron? ¿También lo ignoramos, aunque al establecer comparaciones, con arcas y sin ellas, es indudable que antaño tuvo el Ayuntamiento períodos florecientes, y en los días de la vida contemporánea subsiste con hartas dificultades.

Hemos conquistado muchas cosas, y vamos camino de conquistar la nivelación en el hambre; y en cambio, hemos perdido gran suma de bienestar y mayor todavía de oro.

Ya nadie piensa en las cadenas, ni en la milicia nacional, sucesoras en las mudanzas mundanales, de alguaciles y corchetes; pero el progreso con su llaneza nos regala fórmulas de ventura, entre las cuales figura la supresión de la Capitania general, si bien esto puede aceptarse como primer paso en la empresa de preparar suavemente el paladar hasta que nos vayamos jaciendo, según reza el epigramático cuentecillo.

La verdadera caja (que ni aun siquiera perte-

nece al Ayuntamiento) está en la oficina de referencia y es de pequeñas dimensiones, de fijo sobradis, no obstante, para los imaginarios tesoros que ha de encerrar.

De seguro que no se parece á las de esos ayuntamientos famosos de París y Londres, repletos de caudales y que en momentos dados tienen elementos para demoler docenas de calles y hacerlas de nuevo; pero no pretendemos entrar en el ameno campo de las disquisiciones, ni tampoco establecer comparación alguna, por que falta paridad entre los términos que habríamos de poner frente á frente.

Fuimos ricos y somos pobres; achaque que lo mismo se observa con los pueblos que con los individuos; mas por virtud de una condición del carácter nacional, cumplimos el adagio que dice «al mal tiempo buena cara», y nos consideramos unos Cresos cuando, pobres y todo, oímos la campana de la Vela vibrar alegre el dos de enero, recordando glorias que no mueren y conmemoraciones siempre jóvenes y vigorosas.

Augusto JEREZ PERCHET.

Los mercados de la provincia.

COMIENZOS DE ABRIL.

LEGUMBRES, TUBÉRCULOS Y FRUTAS.

Habas.

Alpujarra.—Precio máximo 42 reales la fanega en Lóbras, Juviles y Cástaras. Mínimo 40 en Torvizcon. Alhama y el Temple.—En Escúzar á 58 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—De 39 á 40 reales la fanega en Baza.

La Costa.—Precio máximo 60 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 36 en Motril. En Molvizar á 54.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 60 reales la fanega en Alamedilla. Mínimo 38 en Cogollos de Guadix. En Aldeire á 40; en Ferreira á 46; en Albuñan á 48; en Lanteira á 56.

Illora y Montefrío.—En Montefrío á 39 reales la fanega.

Los Montes.—A 38 reales la fanega en Montegicár.

Valle de Lecrin.—En Talará á 50 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo 50 reales la fanega en Quéntar. Mínimo 42 en Pinos Puente; en Monachil y Nívar á 44; en Huétor Tajar á 46; en Viznar á 47.

Precio máximo en la provincia: 60 reales la fanega en Guajar Faragüit y Alamedilla. Mínimo 36 en Motril.

Habichuelas.

Alpujarra.—Precio máximo 70 reales la fanega en Torvizcon, Cánar y Bérchules. Mínimo 60 en Busquistar, Pórtugos, Bérchules, Lóbras, Juviles y Cástaras.

Alhama y el Temple.—En Escúzar á 72 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 70 reales la fanega en Castril. Mínimo 65 en Baza.

La Costa.—Precio máximo 80 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 76 en Molvizar.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 70 reales la fanega en Lanteira y Albuñan. En Aldeire á 66.

Valle de Lecrin.—En Talará á 70 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo 75 reales la fanega en Huétor Tajar. Mínimo 64 en Viznar.

Precio máximo en la provincia: 80 reales la fanega en Guajar Faragüit. Mínimo 60 en Busquistar, Pórtugos, Bérchules, Lóbras, Juviles, Cástaras, Alamedilla, Lanteira y Albuñan.

Lentejas.

Alpujarra.—Precio máximo 38 reales la fanega en Torvizcon. Mínimo 32 en Almegijar.

Alhama y el Temple.—En Escúzar á 39 reales la fanega.

La Costa.—A 32 reales la fanega en Motril.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 40 reales

la fanega en Alamedilla. Mínimo 25 en Aldeire. En Lanteira á 26; en Albuñan á 27.

Vega y Sierra.—Precio máximo 50 reales la fanega en Nívar. Mínimo 44 en Huétor Tajar.

Precio máximo en la provincia: 50 reales la fanega en Nívar. Mínimo 25 en Aldeire.

Garbanzos.

Alpujarra.—Precio máximo 140 reales la fanega en Torvizcon. Mínimo 100 en Cánar. En Almegijar á 120.

Alhama y el Temple.—En Escúzar de 12 á 200 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—Precio máximo de 100 á 200 reales la fanega en Baza. Mínimo 60 en Castril.

La Costa.—Precio máximo 160 reales la fanega en Motril. Mínimo 120 en Guajar Faragüit y Molvizar.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 120 reales la fanega en Lanteira, Jeréz del Marquesado y Aldeire. Mínimo 80 en Alamedilla. En Albuñan á 100.

Illora y Montefrío.—En Montefrío de 120 á 240 reales la fanega.

Los Montes.—Precio máximo 120 reales la fanega en Moclin. Mínimo 90 en Montegicár. En Cardela de 95 á 100.

Valle de Lecrin.—En Talará á 100 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo 140 reales la fanega en Huétor Tajar y Viznar. Mínimo 80 en Monachil; en Nívar á 90; en Pinos Puente á 100; en Monachil á 120.

Precio máximo en la provincia: 240 reales la fanega en Montefrío. Mínimo 60 en Castril.

Yeros.

Alpujarra.—Precio máximo 36 reales la fanega en Lóbras, Juviles y Cástaras. Mínimo 30 en Torvizcon. En Almegijar á 32.

Alhama y el Temple.—En Escúzar á 38 reales la fanega.

La Costa.—A 34 reales la fanega en Motril.

Guadix y el Marquesado.—En Albuñan á 50 reales la fanega.

Vega y Sierra.—Precio máximo 50 reales la fanega en Viznar. Mínimo 38 en Huétor Tajar. En Nívar á 40.

Precio máximo en la provincia: 50 reales la fanega en Viznar. Mínimo 30 en Torvizcon.

Patatas.

Alpujarra.—Precio máximo 8 reales la arroba en Almegijar. Mínimo 6 en Pórtugos y Yátor. En Torvizcon, Laroles, Cánar y Bérchules á 7.

Alhama y el Temple.—En Escúzar á 7 reales la arroba.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 7 reales la arroba en Cúllar de Baza y Castril. Mínimo 5 en Baza. En Córtes de Baza y Baza á 6.

La Costa.—Precio máximo 7 reales la arroba en Motril. Mínimo 6 en Guajar Faragüit.

Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 8 reales la arroba en Alamedilla. Mínimo 6 en La Peza, Cogollos de Guadix, Géres del Marquesado y Aldeire á 7.

Illora y Montefrío.—En Montefrío de 6 á 7 reales la arroba.

Los Montes.—A 5 reales la arroba en Montegicár y Cardela.

Valle de Lecrin.—En Talará á 6 reales la arroba.

Vega y Sierra.—A 6 reales la arroba en Monachil, Viznar y Nívar.

Precio máximo en la provincia: 8 reales la arroba en Almegijar y Alamedilla. Mínimo 5 en Baza, Montegicár y Cardela.

Almendras.

Alpujarra.—En Torvizcon de 60 á 100 reales la fanega.

Baza y Huéscar.—De 50 á 54 reales la fanega en Baza.

Higos.

Alpujarra.—En Torvizcon á 12 reales la arroba.

Alhama y el Temple.—A 14 reales la arroba en Escúzar.

Baza y Huéscar.—Precio máximo 18 reales la arroba en Baza. Mínimo 12 en Castril.

La Costa.—En Molvizar á 8 reales la arroba.

LOS DIAS DEL ALBAICIN.

113

tá en la masa de la sangre. Bebo para olvidar á mi mujer. Quisiera estar siempre relleno de aguardiente. Mi hija es un ángel, que me aguanta con una caridad y un amor que cuando estoy fresco lo conozco, y eso que mis manos ayudan á mi locura; así es, que desgraciado del que la mire con malos ojos. No podrían escribir los odores de la Chancillería los delitos que cometería para vengarla. En cuanto á la tía Brigida, doblemos esa hoja; yo vivo en la placeta de Luque, y ella en la Isla; pero si la viera atravesar la calle de San Luis, para venir á mi casa, entonces la vuelta sería llevándola entre cuatro. Tengo mis motivos.

—Injustificados, Perete, sin fundamento. Era lógico que se enfureciera cuando golpeabas á su hija.

—Pero me maldijo, y así me veo, añadió con ronca voz. Y tengo dentro un gusano que me roe las entrañas, y me lo ha enviado ella, porque es bruja.

—Sosiegate, infeliz, le decía el maestro; ese daño que sientes es producto de las bebidas espirituosas. Toma sendos vasos de tila, y despues me darás las gracias.

El hombre prometía enmendarse. Cinco dias estaba tranquilo, aunque taciturno y silencioso; y la pobre hija esperaba de la Virgen, de quien era muy devota, que el milagro continuase. Pero los buenos propósitos faltaban; y medio loco, desatentado volvía de noche, golpeando á la muchacha y haciendo añicos los restos de su miserable ajuar.

Cuando la abuela recibía noticias, por los vecinos, del desastre, redoblaba su enojo, y mesándose los cabellos, decía:

—Dios me ha dejado en el mundo para que vea el castigo de ese asesino, y me dará vida para que proteja á mi pobrecita Dolores.

Estas frases llegaban también á oídos del Perete y aumentaban su rabia.

En la calle próxima habitaba un oficial de carpin-

La casa del Voto.

Leyenda.

I

La joven se llamaba Dolores.

Su padre tejía capotes allá por el año de 1715, en la calle del Agua, en una fábrica de lanas, y era hombre de bien todos los dias excepto los domingos y los lunes.

Lo que ahorrraba del jornal lo gastaba en embriagarse hasta caer en las calles, ó ser la irrisión de sus compañeros.

El maestro regañaba á menudo al Perete, apodo que tenía el infeliz de Pedro Sanchez.

—Lo digo por tu bien. Siguiendo esa conducta enfermarás y entonces tu pobre hija tendrá que pedir limosna. Recuerda que es hermosa como un sol, que la dejas abandonada y la expones á muchos peligros. Si te quitaras de la bebida y recogieras á tu suegra que la acompañara, tu hogar pudiera ser en lo sucesivo otra cosa. Eres hábil en el arte. Si prometes obedecerme te daré tarea para la semana.

—No se canse usted, señor Tomás. Lo que hago es

Miscelánea

Comision de fiestas. Se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la Comision de funciones públicas, asistiendo los Sres. Peña, Galvez, Fernandez Jimenez y Alhama.

Dada lectura del proyecto de programa que publicamos ayer, fué aprobado con ligeras modificaciones.

Se acordó interesar del cabildo apruebe un presupuesto para la construcción de dos mesas de 125 varas lineales, que han de utilizarse en el paseo del Salón la mañana que se obsequie con un almuerzo á los niños pobres y aplicados de las escuelas públicas.

Emitió la Comision varios dictámenes que serán sometidos al acuerdo del Ayuntamiento, y resueltos otros particulares, se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

Hoy á la una de la tarde se reunirá nuevamente la Comision.

Macero. Ha sido nombrado portero-macero de la Corporacion municipal, D. Manuel Gimenez Abolaña.

Festejo escolar. La comision municipal respectiva ha acordado que en el festejo escolar que ha de efectuarse en el paseo del Salon la mañana del 5 de junio, tomen parte quinientas niñas y quinientos niños escogidos entre los más pobres y aplicados que asisten á las escuelas públicas.

Escandaloso. Un sugeto apodado Juanillo el loco, hallándose embriagado, promovió ayer tarde un fuerte escándalo en la Plaza del Carmen.

Fué detenido por dos guardios municipales que lo condujeron al Arresto.

Reorganizacion. Se está procediendo á la reorganizacion de los subcomités parroquiales del partido republicano progresista.

Detenidos. Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á dos mujeres reclamadas por la autoridad judicial, y á otra que en la calle de San Ildefonso riñó con una vecina y la golpeó fuertemente.

Informe. Ante la Sala de lo civil informó ayer en la vista de un pleito, el letrado don José Perez Robles.

Exposicion. Han surgido algunos inconvenientes para celebrar la exposicion de pinturas, si bien como se confia en obviarlos, no se ha decidido que desaparezca este número del programa de festejos.

Reparto de pan. A más del reparto de panes á los pobres en el dia del Corpus, se hará uno nuevo (3.000 panes cada dia) por cuenta del Ayuntamiento, probablemente el último dia de feria.

Actas aprobadas. La Alta Cámara ha aprobado, sin debate, el acta relativa á la eleccion de senador por el Arzobispado de Granada, habiendo sido proclamado, por tanto, el señor Obispo de Málaga.

También ha sido aprobada la del senado

á poco, una yerbecilla brota del muro en la piedra; aquella débil semilla se hace trepadora yedra.

Nadie el portento rechaza, más bien al hecho se enlaza, y respetan el palacio; que ya su anchuroso espacio la verde yedra lo abraza.

Y el vulgo afirma severo que, logra dicha y fortuna, el amante verdadero, que un tallo corta ligero en clara noche de luna.

IV

Quien el Albaicin visita, del tiempo ve la carcoma que con pujanza infinita ya agujerea una ermita, ó un edificio desploma.

Y en las torres altaneras que ostentaban las banderas de los rudos vencedores, crecen silvestres higreras y nopales punzadores.

Y apenas de su furor

LOS DIAS DEL ALBAICIN.

1109

por la Universidad, D. Felipe Sanchez Roman.

El Morenito. A consecuencia de la cogida que sufrió en el Puerto de Santa María, ha fallecido el banderillero de la cuadrilla del Espartero, Antonio Moreno (el Morenito.)

El clero castrense. Leemos en *El Imparcial*:

«Parece existir hondo disgusto en el personal del clero castrense.

Dos son, según las averiguaciones que hemos podido practicar, las causas determinantes: la una, la infracción ó inobservancia, en un caso concreto, de lo preceptado por el art. 21 de la ley constitutiva del ejército; la otra es algo relacionado con las cuentas del acervo.»

Actas presentadas. Hasta la tarde de anteaer había presentadas ea el Congreso 415 actas, faltando solo 32, de las cuales se dice que son limpias 9 y las 21 restantes tienen carácter grave.

Viajeros. Han llegado á Granada:
—Procedente de Sevilla, D. José Benitez.
—De Córdoba, D. Joaquin Uriberri Torre y D. José Urigua.
—De Murcia, D. Diego Foubó.
—De Jaen, D. Fernando y D. Cristobal Bueno.

—De Málaga, D. Joaquin Costa y D. Eduardo Flores.

—Ha regresado D. Juan Echevarría.

—Se encuentra en Granada el súbdito francés Mr. A. Romesti y su familia

—Han llegado á esta capital, procedentes de Málaga, D. Pablo y D. Leopoldo Larios.

—Ha regresado á Málaga D. Manuel Ledesma.

—Anoche llegaron á Granada, hospedándose en el Hotel Alameda, los viajeros siguientes:

De Barcelona, la Excm. Sra. Marquesa de Moragas y Castañar, con su familia.

De Málaga, D. Rafael Moreno Ruzon y su señora.

De Lisboa, D. José Luis Montacio y su esposa.

Los ingresos por industrial.

Los aumentos obtenidos hasta el día de ayer en la matrícula de industrial, por consecuencia de la formacion de padrones, son los siguientes:

En Granada.		Pesetas.
Por nuevas declaraciones	30.384	
Por variación de clase	29.930	
Por diferencia entre las antiguas y nuevas tarifas	11.100	
Total	71.424	
En los pueblos.		Pts. Cts.
Por nuevas declaraciones	12.548'20	
Por variación de clase	776'00	
Por diferencia en las tarifas	17.089'00	
Total	30.413'20	

Resulta, pues, hasta ahora un aumento en la renta de industrial, sumando esas partidas, por valor de 101.827'20 pesetas; pero hay que advertir que no se han recibido datos más que de setenta y seis pueblos, faltando por tanto, 139 que no los han enviado.

Escuela de párvulos. La escuela municipal de párvulos va á establecerse en la casa que en la calle del Escudo del Carmen ocupa el Círculo de Obreros Católicos.

El Sr. Duarte, comisionado por el Ayuntamiento, ha convenido el arrendamiento con la dueña del edificio.

Periodo electoral. El próximo periodo electoral principia el día 25 del corriente.

Las elecciones de concejales deberán efectuarse el día 14 de mayo, teniendo lugar previamente el domingo 7, ante la junta del censo, la proclamacion de candidatos.

Presupuestos. El Gobernador por medio de circular conmina con la imposición de una multa á los ayuntamientos que faltando á la ley han dejado de remitir los presupuestos municipales del próximo ejercicio y les fija para que lo efectúen, el plazo de ocho días.

Gestiones de la Comision granadina. Anoche recibimos el siguiente telegrama del Alcalde Sr. Campos Cervetto:

«Madrid 13, siete cincuenta noche.
Hoy á las cuatro de la tarde hemos tenido reñion en la Seccion 6.ª del Congreso con los senadores y diputados.

Expuestas las pretensiones de los comisionados, obligáronse los representantes de Granada á hacerlas efectivas cerca del Gobierno.

Acabamos de visitar á Sagasta, que nos ha dispensada cariñosa acogida, encontrando justas nuestras peticiones, que recomendará á los ministros.

Mañana veremos á Lopez Dominguez.

Telegrafiaré.—Paco.»

Justo socorro. Merced á las gestiones del ingeniero de minas D. Antonio Kisiolevoki, encargado en la direccion de los trabajos de la mina *Mitena*, enclavada en el término municipal de Albuñuelas, se ha entregado á la viuda del desgraciado operario Juan Lopez Garvi, vecino de Beznar, que murió en ella, según oportunamente digimos, la cantidad de 250 pesetas, en calidad de socorro.

Telegramas detenidos. Lo están en la estacion de Granada los siguientes:
De Sevilla, para Rafael Sagristá.
De Madrid, para Filomena Romero.

Queja. Los vecinos de una parte del Picon se quejan de los muchos olores que despiden un corral de la calle de la Almona Vieja, á causa de la gran cantidad de excrementos de animales que contiene.

Hermandad Teresiana. Mañana sábado celebrará sus acostumbrados ejercicios piadosos la Hermandad Teresiana.

Predicará el nuevo Director D. Joaquin de los Reyes.

La constitucion de las Cámaras. Decíase anteaer que el Senado quedaria constituido hoy.

En cuanto al Congreso, no se sabe ni puede calcularse con alguna exactitud cuando podrá constituirse, porque antes es necesario que estén aprobadas las actas de primera y segunda clase.

Lo probable es que no se constituya hasta el 24 ó 26 del mes corriente.

Reverte. El espada Reverte sigue mejorando, aunque lentamente.

La inflamacion del cuello no decrece cuanto se desea.

El médico opina que cuando comience á cicatrizarse disminuirá.

Si no sobreviene ningun incidente, Reverte está decidido á marchar á Sevilla en el expreso de hoy.

Senador. Dice *El Noticiero Sevillano*: «Después de algunos días de permanencia en Sevilla ha salido para Granada el acaudalado senador del reino D. Martin Esteban Muñoz.»

Escalafon. La *Gaceta* publica el escalafon general de los empleados de Administracion civil, activos y cesantes, dependientes del ministerio de la Gobernacion.

Comprende 2 jefes de administracion de primera clase activos y 6 cesantes, 2 y 5 de segunda, 3 y 3 de tercera, 3 y 4 de cuarta, 11 y 14 jefes de negociado de primera clase, 12 y 14 de segunda, 39 y 35 de tercera; 18 y 34 oficiales de administracion de primera clase, 33 y 61 de segunda, 59 y 73 de tercera, 81 y 105 de cuarta, 74 y 89 de quinta, 79 y 89 aspirantes; 100 y 14 porteros y ordenanzas.

En junto: 499 activos y 544 cesantes.

Este escalafon servirá de base en la provision de vacantes, con arreglo á los turnos establecidos por el art. 32 de la ley de presupuestos de 30 de junio ultimo.

Las elecciones municipales. Definitivamente las elecciones municipales se verificarán el domingo 14 de mayo.

El día 25 del actual se anunciará en los *Boletines* de las provincias la correspondiente convocatoria, y en dicha fecha comenzará, por lo tanto, el periodo electoral.

Las operaciones de "La Prevision"

El seguro en caso de muerte.

Por medio de las variadas combinaciones á que se prestan las operaciones á que la compañía española de seguros sobre la vida *La Prevision* se dedica, se logra la creacion inmediata de un patrimonio para la familia, recursos para redimir á un jóven del servicio militar, formacion de dotes, rentas vitalicias, constitucion de capitales aplicables á diversos fines, etc., etc., de tal manera que puede desde luego asegurarse que no hay circunstancia adversa ni eventualidad económica alguna á la que no puede hacerse frente por medio de una ó otra de las diversas operaciones de seguros sobre la vida.

Aparte de las muchas ventajas positivas que á la sociedad en general proporcionan aquellos, contribuyen además en primera linea á desarrollar en todas las clases los hábitos de economía, que son la más segura garantía de moralidad, así como el fomento del crédito y del fecundo principio de asociacion.

Cuántas formas afecta esta laudable institucion tienden á procurar el bienestar y asegurar el porvenir de las familias, ofreciendo á los suscritores la seguridad más completa, toda vez que en esta Sociedad á prima fija nada es eventual, nada depende del éxito de la misma. El asegurado sabe de antemano las sumas que anualmente debe satisfacer para obtener un capital previamente fijado en una época explícitamente determinada en las condiciones del contrato; al contrario de lo que sucedía en las sociedades de seguros mútuos, en las que el resultado obtenido dependía de los beneficios realizados por las mismas, lo cual dió lugar á que se trocaran en amargos desengaños los pingües resultados que esperaban alcanzar los que á ellas fiaron sus capitales.

Así, pues, satisfaciendo un padre una cantidad anual á *La Prevision*, esta Sociedad se obliga á pagar al fallecimiento de aquel á la esposa, á los hijos ó á la persona designada de antemano por el mismo, el capital asegurado, aun cuando fallezca el contratante inmediatamente despues de firmada la póliza.

Las anualidades ó primas son proporcionales á

la edad del asegurado: así, por ejemplo, una persona de 25 años pagará 20 duros anuales por cada 1.000 duros de capital asegurados si tiene 30 años, la prima ascenderá á 22 duros y 1/2; á los 40 pagará 29 duros y 1/2, etc., etc., y sea cual fuere el número de anualidades satisfechas por el suscriptor, *La Prevision* pagará íntegramente el capital estipulado en la póliza.

De lo expuesto resulta que si la persona que paga una prima de 20 duros, tiene la desgracia de fallecer duante el primer año, la Sociedad, deberá abonar á su familia los 1.000 duros á que asciende el seguro, resultando que no es posible obtener de otra manera que por medio de los seguros sobre la vida llamados *en caso de muerte*.

Si se tuviera la seguridad de vivir un determinado número de años, cualquiera podría ir acumulando sus economías y formar por sí mismo poco á poco el capital que desee legar á su familia; mas como desgraciadamente la persona de más perfecta salud y más robusta complexion puede contraer una enfermedad ó sufrir un accidente que corte prematuramente el hilo de su existencia, exponiéndose con ello á dejar en el mayor desamparo y tal vez en la miseria á la esposa y á los hijos; las más vulgares nociones de la prudencia y el amor á la familia aconsejan prevenir tan posible riesgo, siendo el único medio para ello el seguro de un capital pagadero en caso de muerte.

De lo contrario, aun suponiendo que tuviera un padre la fuerza de voluntad necesaria para economizar todos los años una suma determinada, de veinte duros, por ejemplo, y fuera acumulándolo, sin recurrir á ella, ni aun en los casos de mayor apuro, lo cual es muy difícil conseguir, ¿qué sucedería á pesar de todo? Que aun cuando viviera dos, tres, cuatro, diez años, solo llegaría á reunir 40, 60, 80, 200 duros y pequeño exceso en concepto de intereses, en vez de los 1.000 duros constituidos inmediatamente por medio de una póliza de *La Prevision*.

Esta especie de operaciones conviene á todas las clases sociales, aun las más acomodadas. Así, pues, el propietario que quiera evitar el fraccionamiento de una herencia que radique en una finca ó en una industria, el marido que desee asegurar para despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; el hijo, único sosten de sus ancianos padres; el hombre previsior y delicado que no quiere dejar á sus herederos el cargo de satisfacer las deudas por él contraídas durante su vida; el que, sin menoscabo de su patrimonio, quiera hacer un legado á una persona querida, á un amigo á quien sea deudor de señalados favores ó á un criado cuyos buenos servicios desea recompensar; la persona que desee dejar una manda piadosa á un establecimiento ó asociacion de beneficencia, etc., encontrarán de seguro en estas combinaciones la manera de satisfacer sus legítimas aspiraciones.

El seguro en caso de muerte, que es el acto de prevision más noble y desinteresado por parte de la persona que lo lleva á cabo, es á la vez el que más ventajas ofrece á aquellas que deben utilizar sus frutos.

Para más informes, dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, delegado de *La Prevision* en la provincia de Granada.

PÉRDIDA.

En el Zacatin, calles de Mendez Nuñez y Puerta Real se perdió el miércoles 12 del actual una cadena de oro de caballero. Al que la presente en la Acera de Darro, 14, principal, se le gratificará.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

se ha podido reservar de algun muro al interior el solo Dios vencedor, la divisa de Alhama.

Así el palacio aludido en ruinas hoy convertido, es amenaza constante, y á gente sirve de nido pobretona y maleante. (1)

Pero el vulgo con fé santa la tradicion no quebranta, y afirma á propios y extraños, que hasta hace cuarenta años vivió robusta la planta.

Dando todos por seguro, sin dudas ni vacilar, que en misterioso conjuro, se uniera la yedra al muro, como Isabel á Aliatar.

Y aún se refiere la historia de quien arrancarla ordena, y abominan su memoria, que su poesia y su gloria al pueblo siempre enagena.

Que si uno del otro en pos al rayo amante que alumbra pudieron morir los dos, no choque, que se acostumbra en esta tierra de Dios.

(1) Hoy cuesta de la Alhacaba número 40

Pues de sus dones colmada tanto enaltecerla quiso que á su belleza preciada, no le llaman paraíso, porque se nombra Granada.

tero llamado José Martinez, de veinte y cinco años de edad, y huérfano.

Una parienta lejana lo asistía, y contra la costumbre de muchos de su clase, no tenía vicios, ganando un crecido jornal en las obras de la ciudad. Oía misa y era mayordomo de las benditas Animas, muy estimado en aquellos contornos. Este puso los puntos en Dolores, pronto á contraer matrimonio, empleando sus ahorros; pero recibió dos repulsas, una de la favorecida, y otra de la Brígida, á quien fué á tomarle parecer.

¡Cosa extraña! La jóven, modelo de hermosura y de honestidad, con la gracia peculiar de las andaluzas y el sello africano en sus negros ojos y en su moreno cutis, aunque libre de todo pensamiento amoroso, sea por los disgustos de su padre ó porque el artesano no le agradase, le contestó con benevolencia que estimaba su distincion, pero que nunca pensaba en adquirir obligaciones. La vieja fué más explícita.

—Aguanta tu cariño, José, le respondió, ese inico que ha quitado del mundo á mi hija, y ahora repite lo mismo con mi nieta, es un abismo insuperable entre todo lo que sea ventura en la familia. Dios que desde lo alto ve lo que pasa, sabrá disponer lo conveniente.

Y agarrando la rueca, con cuya ayuda mantenía sus cortas obligaciones, le daba vueltas vertiginosas, repitiendo:

—He de ver el castigo, he de verlo, y pronto.

Instituto del Dr. Andet en Granada.

Consulta médica para enfermedades crónicas, perturbaciones nerviosas y mentales, con procedimientos nuevos especiales e inofensivos, en el Hotel Ingles, de once de la mañana á cinco de la tarde, por el notable profesor representante D. S. Camazon.

La sífilis, el reumatismo, la impotencia, enfermedades del pecho, neurosis y perturbaciones morales, etc., se combaten con un éxito asombroso.

La division militar.

Interpelacion al Gobierno.

Dice El Imparcial:

«Entre los asuntos que ayer trató la minoría carlista el diputado electo por Pamplona D. Cesáreo Sanz anunció que tenía el propósito de interpelar al gobierno sobre el decreto de division territorial militar.»

El Capitan general de Sevilla.

De El Heraldo:

«En los círculos políticos, y entre militares, se comentaba anoche con bastante calor la noticia de haber sido excluido de la combinacion de senadores vitalicios al Capitan general de Andalucía, por virtud de lo cual, este digno general, no teniendo voz en el Parlamento, queda imposibilitado de impugnar la reforma de la division territorial militar, que tan hondo disgusto ha producido en aquellas provincias, á las que se les arrebata la capitalidad.»

Por fortuna, la defensa de los intereses de las mencionadas provincias no quedará desamparada, pues el ilustre veterano, reputadísimo general Fr. Sanchez Bregua, con la competencia y autoridad que todo el mundo le reconoce, combatirá el decreto del general Lopez Dominguez, procurando inclinar el ánimo del Gobierno á una transaccion que no quebrante el prestigio del ministro, ni menoscabar el interés particular de los pueblos.»

Peticion de divorcio

En un pueblo de la provincia de Málaga parece que se ha entablado una demanda de divorcio á instancia del marido, por motivos que no afectan á la honra, sino que se relacionan única y exclusivamente con el fanatismo de la cónyuge.

El esposo se funda en que la supersticion de su mujer es causa constante de disgustos en el seno de la familia, hasta el punto de amargar su existencia, y que como no basta la persuacion para librarla de aberraciones morales cuyas consecuencias pueden ser funestísimas, pide la separacion de cuerpos.

Es seguramente el primer caso en su género que ocurre en España, donde jamás se ha intentado el divorcio por esa causa.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, once noche.

En Reus ha estallado la caldera de vapor de una fábrica de extraccion de aceite, ocasionando destrozos en los edificios cercanos.

Por consecuencia del siniestro hay cuatro heridos graves.

Telegramas recibidos de Zaragoza dicen que se han declarado en huelga los canteros.—PERPEN.

Madrid 13, once y cuarto noche.

El Gobernador de la Coruña ha impuesto nueva multa de ciento setenta y cinco pesetas á cada uno de los concejales del Ayuntamiento, por no haber asistido á la sesion reglamentaria de esta semana.

El importe de dichas multas será pagado por suscripcion popular, en que la única cuota que se admite es la de cinco céntimos.

Dentro de pocos dias comenzará á publicarse en la Coruña un periódico bisemanal, fundado por veinticuatro escritores, y cuya mision será consagrarse en absoluto á la defensa de la capitalidad militar.—PERPEN.

Madrid 14, once y media noche.

Los diputados y senadores por la provincia de Granada, así como la comision mixta del Ayuntamiento y de la Diputacion, han celebrado hoy una reunion en el Congreso.

Hé aquí los acuerdos que en ella se tomaron:

Pedir al ministro de la Guerra que no se suprima, si existen términos hábiles, la capitania general.

Que si se suprime, en compensacion de esa pérdida se conceda, para el acuartelamiento de la division militar, prometida ya por el ministro de la Guerra, el edificio de Santo Domingo.

Que ceda para Academia de Be-

llas Artes y Escuela de Artes y Oficios el Castillo de Bibataubin.

Que el ministerio de Hacienda ceda el solar de la Trinidad para destinarlo á plaza pública.

Y que se active el proyecto de desviacion del rio Darro.

Terminada la reunion, visitaron al Sr. Sagasta, el cual los recibió con suma amabilidad, encontrando justas todas esas compensaciones que piden los representantes granadinos y mostrándose decidido á complacer á la Comision.

Mañana visitarán al general Lopez Dominguez.—PERPEN.

Madrid 13, once y treinta y cinco noche.

Han comenzado las vistas públicas de las actas en ambas Cámaras, y en el Congreso dió principio la discusion de las mismas.

Han sido proclamados los diputados por Granada.

La Reina Pía ha pasado por Madrid, con direccion á Italia.

En la estacion del ferrocarril fué saludada por la Familia Real, que la obsequió con un «lunch.»

PERPEN.

Madrid 13, once y cuarenta noche.

En la Bolsa no ha habido hoy tampoco operaciones.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente ha carecido de interés.

Se firmó el decreto relativo á la concesion de licencias á los funcionarios de Telégrafos.

Despues se reunieron los Ministros en Consejo, acordando rechazar la dimision presentada por el Alcalde de Madrid.—PERPEN.

Madrid 13, once y tres cuartos noche.

Han celebrado una larga conferencia los Sres. D. Venancio Gonzalez y Conde de San Bernardo.

Este transigió con continuar al frente de la Alcaldía de Madrid.

Han sido nombrados algunos Concejales de real orden.

Mañana se autorizará el decreto aclaratorio del impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

El Banco de España ha acordado negociar los pagarés del Tesoro á su vencimiento, con un descuento de cinco por ciento anual.

Los pedidos podrán hacerse á las Sucursales hasta el dia quince del mes actual.—PERPEN.

Madrid 13, doce noche.

En Bélgica aumenta la gravedad de las huelgas, las cuales se han generalizado.

Se han repetido las manifestaciones y los «meetings», habiendo sido disueltos por la policia.

Los socialistas excitan á los obreros á que apelen á los medios violentos.—PERPEN.

Cartas

Madrid 12 de abril de 1893.

Cuéntase que D. Venancio y Sagasta se hallan verdaderamente preocupados con la cuestion electoral municipal. A medida que pasa el tiempo y se vé que no hay forma de dar unidad y entusiasmo á las huestes ministeriales, los trabajos republicanos avanzan y prosperan. Los amigos del gobierno no recatan la necesidad de aliarse con los conservadores, y se pregona el deseo de formar una candidatura de gran prestigio dentro del campo monárquico.

Esta obra es sumamente difícil porque aquellas personas que la opinion señala como capaces para curar los males de la mala administracion municipal, son las que no quieren de ningun modo ocupar puesto alguno en el Ayuntamiento, mientras que es enorme el número de los que aspiran á sentarse entre los ediles, y por cuyos individuos no está Madrid dispuesto á hacer sacrificios. Y lo mismo que ocurre en la capital de la monarquía, ocurre en algunas grandes poblaciones de provincias.

Entre tanto el conflicto entre el alcalde y los concejales continua sin resolver.

El Conde de San Bernardo se niega á seguir presidiendo á unos ediles que no le quieren, y el gobierno no halla modo de complacer al alcalde suspendiendo á los municipales que no hay manera de reducir. Por eso se cree que ahora la difícil-

tad mayor consiste en hallar persona de altura que poner en la presidencia del Ayuntamiento. El caso es que lo mismo D. Venancio que Sagasta continúan trabajando por ver si los combatientes vienen al cabo á una avenencia, aunque son muy pocos los que la esperan.

Tampoco ha alcanzado todavia solucion el conflicto entre el ministro de Hacienda y los bolsistas. Estos se reunieron anoche y volvieron á dibujarse claramente dos tendencias; la de los que quieren declarar guerra abierta al gobierno y los que aún confían en que por el camino de la persuacion conseguirán poner de su parte á Gamazo, á quien ambos bandos ponen como no digan dueños. El Liberal publica hoy otro artículo contra el ministro de Hacienda, que empieza y acaba con la frase de *no lo entiende V.*, que cuando menos quiere popularizar contra la voluntad de los gamacistas.

Los agentes de cambio han entregado nueva instancia al ministro y se cree que este atenderá el ruego de los bolsistas, ó por mejor decir huelguistas.

Ya que hablo de asuntos económicos diré que Gamazo piensa llevar á las Cortes los presupuestos despojados de toda clase de leyes complementarias con el fin de que se haga un esfuerzo y puedan ser examinados y aprobados para julio los gastos é ingresos solamente. Este pensamiento puede tener mejor realizacion que el de sacar de una vez de las Cortes todo el plan de Hacienda que presente el Gobierno. Y aun así parecemos que habrá de hacerse sacrificio por parte de todas las oposiciones, porque á poco que se discuta se quedarán los presupuestos á medio examinar al morir el presente año económico. Por de pronto no creo que el Congreso se constituya hasta fin de mes ó principios de mayo.

Muchos son los disgustados que esperaban puestos de senadores y que no figuran en la combinacion que hoy publica la Gaceta. Tambien con motivo de las incompatibilidades empieza el espectáculo que desde hace años dan nuestras Cortes, y eso que los conservadores arreglaron las excepciones que ahora facilitan la tarea de la comision. Las cuestiones de actas proporcionan asimismo choques y desazones. En suma, que el número de los descontentos es grande, si bien hay el consuelo de que el mal no tiene remedio.

Ha regresado Castelar.—Romero Robledo ha entrado en la clinica del doctor Bergman.—Despujol llegará á Madrid uno de estos dias muy quejoso del gobierno.—El teatro Español ha cerrado sus puertas por falta de público.—Ninguna novedad en salones.

Sigue el cólera en Lorient.—La reina Victoria de Inglaterra y la reina Pía de Portugal irán á las bodas de plata de los reyes de Italia.

En la frontera pirenaica y en territorio francés parece que carabineros españoles dieron muerte á un contrabandista.

En Mataró ha habido explosion en una fábrica, resultando muerto el ingeniero.—F.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Pedro Gonzalez Telmo, San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En San Andrés á Ntra. Sra. de los Dolores á las ocho; en San Pedro á San Francisco de Paula. En San Juan de Dios á las nueve.

En el Angel Custodio á las ocho hay misa cantada y comunión.

Misa de doce en San Andrés, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

Setena.—Al Smo. Cristo de la Luz á las cinco en San Luis, y predica D. Francisco Medina, canónigo del Sacro-Monte.

Rosario.—Se reza en la Catedral, Sagrario, San José y San Matias á las ocho y en las demás parroquias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito, en Santa Escolástica.

El gran específico contra todas las afecciones del hígado. La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de la composicion, de las afamadas Píldoras de Bristol poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus

desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderoso y saludable accion desaparecen en breve todos los desórdenes biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado 25

Las Cápsulas de Quina de Pelletie, combaten victoriosamente las jaquecas, neuralgias y calenturas; constituyen el remedio mas poderoso que se conoce contra las fiebres perniciosas, las afecciones del ligado y del bazo. Son al par, el tipo de los tónicos propiamente dichos; una cápsula tomada en las comidas, reemplaza el vino de Quina y comunica á los órganos digestivos una energia que se trasmite á todo el cuerpo y le permite resistir á las fatigas, el calor, la transpiracion y á los microbios y miasmas infecciosos.

Las repentinas variaciones de temperatura que venimos sufriendo, son causa de que muchas personas se vean acometidas de dolores de garganta, bronquitis resfriados, tos nerviosa difíciles de combatir. Las preparaciones balsámicas dan, para este efecto, los mejores resultados, y entre ellas, el Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse, farmacéutico en Burdeos, es el que preferentemente recetan los facultativos.

Se venden

dos estrados y varios muebles; darán razon, Concepcion núm. 19.

Subasta.

En cumplimiento de lo ordenado por la Ilma. Sra. Doña Carlota Hidalgo del Campo, en su última disposicion y á voluntad de su abacea testamentario, se enagenan en subasta extrajudicial las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle de San Jerónimo, número 63.

Otra casa en id. accesoria de la anterior, en la calle de Arriola, núm. 12.

Y un corfijo llamado del Aire, situado en los términos municipales de Albolote y Peligros.

Dicho acto tendrá lugar el día 15 del corriente á la una de su tarde en la referida calle de San Jerónimo, con sujecion al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Notaría de D. Manuel Amaro y Monte.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadéz del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de Intermittentes orónicas, Reumatismos, y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía Cereceda.

Funcion para hoy 14 de Abril.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en un acto, titulada: LA BARAJA FRANCESA.
- 3.º Estreno de las grandes maniobras militares en un acto y cuatro cuadros, titulado: LA ESPADA DE HONOR.
- 4.º La zarzuela en un acto, titulada: LA CZARINA.

A las ocho en punto.

PRECIOS.—Entrada general, 4 reales.—Idem de paraiso, 3 rs.

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

La Prevision.

Sociedad española de seguros sobre la vida á prima fija.

Esta Sociedad, domiciliada en Barcelona con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869 y constituida en 2 de Junio de 1880, ha conseguido, por la solidez de su crédito y la exactitud desplegada en sus operaciones, ser de las más favorecidas por la confianza del público. S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), fué uno de los primeros asegurados, para demostrar así el aprecio en que tenia esta fundacion constituida con capitales españoles, por valor de

Cinco millones de pesetas.

Las personas que deseen asegurar, mediante el pago de una módica cuota, el porvenir de sus hijos ó parientes ó crearse una renta segura y tranquila para la vejez, deben hacerlo en esta Compañía, de la cual es delegado en la provincia de Granada, D. Luis Seco de Lucena. Bien Suceso, 6, á quien pueden pedir cuantos datos y explicaciones estimen necesarios para su ilustracion los que quieren hacer su seguro.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios,
Váridos, vértigos, histerismo, hipcondría, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acrecen fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Téñese poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Téñese, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas Farmacia Central y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reyeser*, 4 pesetas Farmacia Central, Carmen, 41 y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Emulsiones de Aceite de Hígado

de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guayacol.

PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energía al organismo desgastado. Cura y corrige toda clase de toses espasmodicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros infecciosos hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada. En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra, 30 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo González, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cabida que los Sextis, 2 pesetas.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las *Enfermedades Urinarias*. Catorce años de éxito, premiados con medalla de oro en la Exposición Univeral de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Pérez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFPECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.*

En París, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, s.º de BOYVEAU-LAFPECTEUR, y en todas las Farmacias.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET * y C.ª
31 y 33, Rue Boineod, PARIS

4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889, Cruz de la Legión de Honor, 1893

APARATOS CONTINUOS



SIFON con grande y pequeña Palanca

Para la fabricación de toda clase de BEBIDAS GASEOSAS Agua de Seltz, soda water, VINOS ESPUMANTES Los solis plátados individualmente Sifones de todos las formas y de todos los colores

Gran BAJA DE PRECIOS sobre les Sifones Manual de Fabricante de Bebidas Gaseosas. Precio: 6 Fr. ENVIO FRANCO DE LOS PROSPECTOS DETALLADOS



*** RENOVADOR ORIENTAL * BOSTON * PARA EL CABELLO ***

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS NO MANCHA NI PERJUDICA DR. BOSTON (SPAIN) Chicago, E. U. A.

SE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS Agentes generales para España: Pons, Lieguerra y Soldevilla, Sepulveda, 250, Barcelona.

Se vende Almoneda un entredós, una cómoda y varios muebles.— de muebles y demás enseres de una casa.— Navarrete, 7. Aguilá, 2.

MEDICACION TÓNICA PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD
Con ioduro de Hierro inalterable
ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.
Exijase la firma y el sello de garantía.
PARIS 40, rue Bonaparte, 40
GRAN ALMACEN DE Música y Pianos de ANTONIO SOLÁ
Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses.
San Miguel Alta, núm. 1.
Se venden una cama de nogal, dos lavabos, cómodas, dos estrados y varios muebles.—Darán razon, calle de Damasqueros, núm. 15.
Piano.
En cuatroientos reales se vende uno horizontal, en buen uso.—San José, 12, darán razon.

La Unión y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oidaza, 1, (Pasaje de Recoletos.) GARANTIAS: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones setecientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas. 30 años de existencia. Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil, trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos. Siguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Reales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, santo Teresa, núm. 1, y D. José Fancorbo, Nueva de san Anton, núm. 1.

Retratos con colorido POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

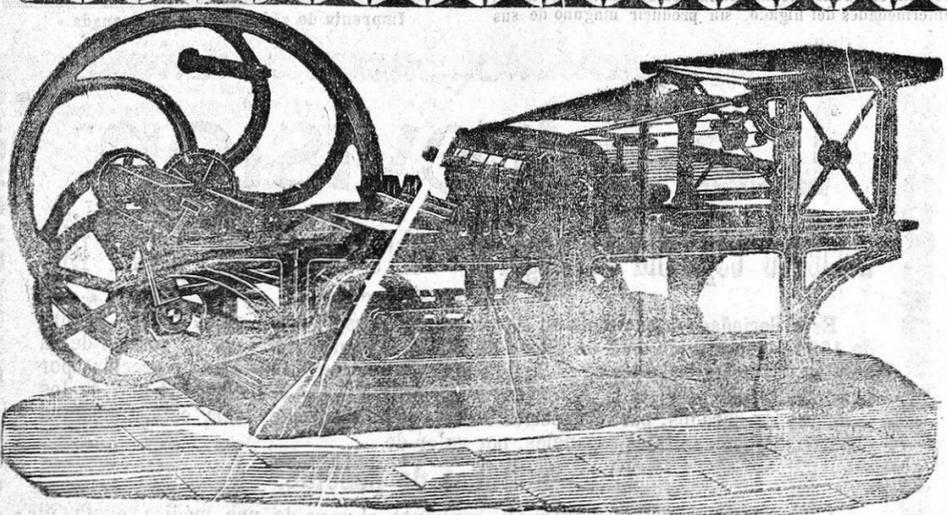
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lloviera, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

BLENORRAGIA Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia Central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper*, 4 pesetas frasco. Farmacia Central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
Prospectos y Facturas. Circulares y Membretes. Estados y Reibos talonarios. Esquelas mortuorias. Esquelas matrimoniales. Libros y Periódicos. Tarjetas de visita.
CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A PRECIOS ECONÓMICOS EN LA IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6